

Evaluación formativa miradas desde: Plan de Estudio 2022, Consejo Técnico Escolar y experiencias docentes.

Denis Balderas Vargas

denis.balderas.vargas@gmail.com

SEP. Escuela Primaria Nicolás Bravo

Universidad Pedagógica Nacional 213 Tehuacán

Área temática:

Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar

Resumen

Se presentan los resultados de una investigación con enfoque cualitativo, en la cual participan 6 docentes de Educación Básica Primaria frente a grupo de las fases 3, 4 y 5 de la Supervisión escolar 076 pertenecientes al Sector 10 de primarias federales de Tehuacán, Puebla.

El objeto de estudio se focaliza en conocer la experiencia vivida de los profesores con el Plan de Estudio 2022, las Orientaciones para los CTE, los libros Sin recetas de las fases 3, 4 y 5; con la evaluación formativa durante el ciclo escolar 2023-2024. Metodológicamente se aplicaron entrevistas semiestructurada, con la discusión de resultados se realizan aproximaciones con la evaluación formativa desde la Nueva Escuela Mexicana.

Se identifica contundentemente que se le sigue otorgando a la calificación numérica al asignar cuatro; una por cada campo formativo dentro de las boletas acompañado de una breve observación o sugerencia delimitada por el número de caracteres; lo cual sigue dado al padre, madre o tutor importancia únicamente a la calificación numérica. La o el docente se siente abrumado por tantos programas, campañas, actividades y tareas que mes a mes se le asignan a la escuela algunas desde inicio del ciclo escolar y otras implementadas durante, lo que deja poco tiempo al seguimiento de una evaluación formativa. Y la cultura de evaluar solo a los estudiantes reconociendo que, en este nuevo enfoque, es tanto, al docente como a las y los alumnos.

Se concluye que a pesar de la coyuntura por el cambio de Plan de Estudio 2022 en donde se tienen varios documentos para revisar como el mismo Plan de estudios, los libros sin recetas e insumos en conferencias o portales de SEP, de modo que se han ido

acompañando en la tercera y quinta sesión ordinaria del CTE del ciclo escolar 2023-2024 no se está cumpliendo con el enfoque de la evaluación formativa.

Palabras Clave: docente, evaluación formativa, Plan de Estudio 2022, Consejo Técnico Escolar.

Planteamiento del problema

El punto de origen que motivó esta investigación tiene fundamento en el trabajo desarrollado en los CTE del ciclo escolar 2023-2024, las descargas administrativas de los meses de noviembre y marzo con el primer; y segundo momento de evaluación. En esta investigación se busca conocer las experiencias vividas por 6 docentes de las fases 3, 4 y 5 de primaria, sobre el proceso de evaluación formativa con la aplicación del Plan de Estudio 2022. Para este estudio se toman los documentos emitidos por SEP y al autor:

Popham (2013, p. 14) define este tipo de evaluación como un "proceso planificado en el que la evidencia de la situación del alumno, obtenida a través de la evaluación, es utilizada bien por los profesores para ajustar sus procedimientos de enseñanza en curso, o bien por los alumnos para ajustar sus técnicas de aprendizaje habituales."

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las experiencias de los profesores de escuelas primaria de la Supervisión Escolar 076 sobre el proceso de evaluación formativa en la Nueva Escuela Mexicana?

Justificación

A continuación, se realiza un análisis y descripción de los lineamientos del principal enfoque desarrollado en nuestro país México con el acuerdo 200 de evaluación (DOF, 1994) emitido de septiembre del año 1994 que se mantuvo vigente por varios años se preponderaba la calificación numérica, mencionando asignación de calificaciones parciales, finales, promedios mínimos, informar a los padres, se este se emitieron otros acuerdos incluyendo uno en el proceso de pandemia por COVID- 19 con pocos cambios.

Hasta llegar al Plan de Estudios 2022 en cual hace referencia: "El Sistema Educativo Nacional ha dado prioridad a un modelo de evaluación de los aprendizajes que se basa en una supuesta cuantificación del conocimiento que es posible representar en calificaciones

numéricas” “se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes” y “tiene como función principal retroalimentar el proceso educativo a través del diálogo entre el profesorado y las y los estudiantes que desencadene procesos de autorreflexión de ambas partes para identificar los logros y elementos por trabajar”.

La evaluación es un proceso de comprensión de la realidad de cada estudiante y docente que debería llevar a la mejora de las prácticas y del aprendizaje, entonces la evaluación del aprendizaje en tiempo de cambio de Plan de Estudio nos permite reflexionar sobre:

Evaluación formativa desde el Plan de Estudio 2022

El Plan de Estudio 2022 (SEP, 2023) dice en un primer momento que la evaluación formativa responda a un *seguimiento* que realicen profesoras y profesores del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes considerando los diferentes contextos y experiencias de su vida cotidiana.

Considerando un aspecto central trabajar *con el error* de las y los estudiantes (SEP, 2023), como una estrategia didáctica; no se trata de llevar registros y porcentajes sino, plantear acciones de la comprensión de lo que no se ha hecho bien para resolver, mejorar o profundizar en temas, proyectos o situaciones de la vida y/o mejorar los métodos didácticos empleados y en esta reflexión cuestionaríamos también los errores de las y los docentes que pocas veces se reconoce y bajo este enfoque se tiene cabida.

La observación, reflexión y retroalimentación de las situaciones de enseñanza y aprendizaje pueden ayudar a la mejora del proceso de aprendizaje y de enseñanza; solo que al cuestionar a las y los docentes que participan en esta investigación comentan sobre la carga administrativa y la falta de tiempos para optimizar estas acciones, demanda de años en el Sistema Educativo Nacional.

EL Plan de Estudio dice que las profesoras y profesores debieran llevar un *registro* que acompañe la observación durante la evaluación formativa que de fe y ayude a distinguir el acercamiento que niñas, niños y adolescentes van teniendo con el saber y el conocimiento de los campos formativos; acá se visibiliza que las y los docentes no traemos esta formación desde la formación inicial y la formación continua tampoco está apoyando con esta carencia que cuatro de los seis participantes reconocen.

Y los libros Sin Recetas de las fases 3, 4 y 5 (SEP, 2023) con la revisión de los índices en los tomos 3 y 5. En el primero nos menciona muy breve en una sola página (44) sobre la evaluación formativa y la calificación reconociendo que hay una confusión histórica al asignar un número y evaluar, de ahí la necesidad de hacer una diferencia entre ambos procesos. Mencionando que la evaluación formativa se encuentra estrechamente asociada a las actividades de aprendizaje y la calificación es una necesidad del Sistema Educativo. Una evaluación con sentido pedagógico. En el Sin recetas de la fase 4 no se presenta nada desde la revisión del índice.

Por su parte en el libro Sin recetas de la fase 5 (pp. 55 a la 85) partiendo de notas para la experimentación de estrategias, técnicas e instrumentos en evaluación formativa. Parte de la práctica docente, reconoce que es una *actividad compleja*, que permite dar coherencia a las acciones en el aula (SEP, 2023). Explica una serie de compromisos al trabajar la evaluación formativa y plantea un cambio en la cultura escolar; también se presenta una semblanza de la política educativa desde la evaluación formativa con las reformas educativas 1993, 2006, 2009, 2011 y 2017 en donde solo se rescata que se fortaleció el enfoque formativo, incluyendo en este último la corresponsabilidad de padres de familia y tutores en el proceso de evaluación.

Después se presenta a la evaluación formativa como una actividad heurística (actividad autónoma, conjunto de técnicas o métodos para resolver un problema) muestra dos enfoques el tradicional y uno alternativo, presentan un proceso de evaluación formativa de 4 momentos o fases: 1) Planeación, 2) Realización, 3) Valoración y 4) Ajustes. Así como también expone el enfoque didáctico: rol docente y el enfoque de aprendizaje: rol estudiante y Caja de herramientas para la *experimentación* de estrategias en evaluación formativa. Esta investigación encontró que de los 6 maestros que participan la mayoría no ha leído, analizado y puesto en la mesa de discusión en los CTE siendo estos los elementos esenciales para la evaluación formativa del Plan de Estudio 2022.

Orientaciones para la evaluación formativa en los Consejos Técnicos Escolares

Para esta investigación se retoma el acuerdo 05-04-2024 de los lineamientos de los CTE en donde se dice que “es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada Escuela de Educación Básica, encargado de adoptar e implementar las decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizajes de los educandos, el desarrollo de sus

capacidades, el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre la Escuela y la comunidad bajo una perspectiva de enfoque territorial” (DOF, 2024)

Siendo las Orientaciones para los CTE del ciclo escolar 2023-2024 en específico para el proceso de evaluación formativa parte en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre (2023) de la presentación del ACUERDO número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria. Artículo 1. Con el objeto de regular la evaluación del aprendizaje, la acreditación, la promoción, la regularización y la certificación de las alumnas y los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria dentro del Sistema Educativo Nacional. En la aplicación de las presentes normas deberá garantizarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo: Autoridades Educativas, Autoridades Escolares, Personal docente, Personal docente responsable de registro, madres, padres de familia o tutoras(es) y alumnas y alumno. Artículo 2 En la aplicación de las presentes normas deberá garantizarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo: Autoridades Educativas y Escolares, docentes, madres, padres de familia o tutoras(es) y alumnas y alumnos. Alumnas, alumnos y tutores tienen el derecho de conocer los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que se cumplen los propósitos de cada nivel educativo, así como los resultados obtenidos. En la presentación de las Orientaciones de la tercera sesión ordinaria del CTE menciona:

“...La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica docente-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes...” (SEP,2023).

“...la evaluación formativa busca retroalimentar el proceso educativo a través del diálogo entre docentes y sus estudiantes para desencadenar procesos de autorreflexión de ambas partes...” (SEP, 2023).

Experiencia de docentes para la aplicación de la evaluación formativa

Se aplicaron seis entrevistas semi estructuradas, dos docentes por cada fase: 3, 4 y 5 del nivel de primaria. En donde se les cuestiono primero sobre la revisión al Plan de estudio 2022, después sobre la utilidad de la información en los Libros sin Recetas de las mismas fases y el uso de los insumos y materiales para las sesiones tercera y quinta de los CTE

que se enfocaron en la evaluación formativa; y la práctica docente con las y los estudiantes y madres y padres de familia. Cada mención que las y los docentes fueron seleccionados de forma aleatoria y voluntariamente aceptaron participar.

En el primer cuestionamiento sobre la revisión de la bibliografía dada por SEP los seis docentes tres mujeres y tres hombres, con un rango de 6 a 19 años de antigüedad, cuatro con licenciatura afín y 2 con posgrado en maestrías en educación hacen mención que han leído el Plan de Estudio 2022 y reconocen los elementos del enfoque formativo retroalimentación, diálogo, el error y que es un proceso bidireccional tanto de la enseñanza como del aprendizaje, es decir, en donde se evalúa al alumno y al docente a la par, así como considerar el contexto y que va más allá de la calificación numérica. Por su parte 4 de los seis entrevistados que participaron comentan que no han tenido el tiempo para revisar a detalle los Libros Sin Receta de sus fases, solo lo que nos han solicitado leer para los CTE, el resto argumenta que son libros con muchos temas y con palabras algo confusas por lo que les ha tomado tiempo su revisión y comprensión. Uno de ellos dice estar revisando los fascículos de MEJOREDU para ampliar su información sobre la NEM.

Sobre el cuestionamiento sobre los trabajos desarrollados durante las dos sesiones de los CTE de las sesiones ordinarias tercera (noviembre 2023) y quinta (febrero 2024) dos mencionan que se llevan a cabo tan cual lo marcan las Orientaciones, es decir, actividad tras actividad dejando muy poco espacio al intercambio o diálogo, lo importante es terminar. Uno menciona que en su colectiva partieron de hacer una autoevaluación sobre su desempeño docente, escribieron y reflexionaron sobre las dificultades y avances de todos sus estudiantes; menciona que esto se pudo realizar porque dos semanas antes su directora les comparte videos y lectura para realizar fuera del horario escolar. Uno más menciona que en su sesión de CTE vieron los videos propuestos en los insumos, comentaron sobre ellos y hablaron de sus problemáticas generales. Los seis hacen mención que las fechas de las descargas administrativas propuestas sería el momento idóneo para reflexionar sobre el proceso de evaluación, vivido pero las y los directores están tan abrumados con la carga administrativa. Y SEP debiera buscar una estrategia para aprovechar esos espacios marcados desde el calendario escolar; proponiendo esa tarea a desarrollar por parte de los Apoyos Técnicos Pedagógicos (ATP) de las zonas escolares. En Puebla, por ejemplo, la descarga administrativa del mes de noviembre se dio el día como asueto por acuerdo SEP-SNTE quitando la posibilidad al colectivo escolar de reflexionar.

Al hablar de sus experiencias vividas al implementar el enfoque formativo según el Plan de Estudios 2022 uno comenta que sigue evaluando exactamente igual que antes, porque no ve la diferencia de como aplicarlo en el aula, otro que ha implementado el uso de unos instrumentos de evaluación más, aparte del examen escrito y la carpeta de evidencias realiza una autoevaluación. Tres mencionan que no terminan de comprender como se lleva a cabo eso de evaluarse docente y estudiante y uno dice que trata de ir reflexionando sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero a veces es complicado por tantas situaciones imprevistas en el aula como accidentes, niños enfermos, inasistencias, fiestas, celebraciones, etc. Coinciden en que al padre de familia y al mismo estudiante lo que más les interesa en la calificación numérica y que está sea mayor de 8. Pocos tutores se interesan en las observaciones o sugerencias colocadas en las boletas.

Una docente de la fase 4 “... primero yo debo comprender el proceso de la evaluación formativa, después darlo a conocer a los estudiantes y a los padres de familia para se entienda este proceso”.

Metodología de investigación

Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo, en primer momento, se diseñó un modelo de investigación con apego al análisis interpretativo-descriptivo (Cifuentes, 2011) para lo que se construyó un sistema de categorías de análisis (Denzin & Lincoln, 2013) que orientaron la búsqueda de hallazgos, las categorías definidas son: a) Evaluación formativa desde el Plan de Estudio 2022, b) Orientaciones para la evaluación formativa en los Consejos Técnicos Escolares y c) Experiencia de docentes para la aplicación de la evaluación formativa. Todo ello, teóricamente se analiza desde la perspectiva de (Popham, 2013) define este tipo de evaluación como un "proceso planificado en el que la evidencia de la situación del alumno, obtenida a través de la evaluación, es utilizada bien por los profesores para ajustar sus procedimientos de enseñanza en curso, o bien por los alumnos para ajustar sus técnicas de aprendizaje habituales".

Entonces, desde los anteriores planteamientos, se construyó el guion de entrevista semiestructurada, con el objetivo de conocer el proceso de evaluación formativa desde la implementación del Plan de Estudio 2022. La población participante está integrada por 6 profesores seleccionados aleatoriamente y voluntariamente por la fase en la laborante para el ciclo escolar 2023-2024 fase 3 (primero y segundo), fase 4 (tercero y cuarto) y fase quinta

(quinto y sexto) de la zona escolar 076 primarias federales del Sector 10 del municipio de Tehuacán perteneciente al estado de Puebla. Posterior para el análisis de la información recopilada se procedió al análisis de categorías y finalmente se emiten una serie de recomendaciones para la evaluación formativa, desde la experiencia vivida por los distintos colectivos de la Supervisión escolar 076:

a) Lectura de documentos, análisis y reflexión de los mismos en colectivo docente. Reconociendo y aplicando en la práctica docente lo que implica una evaluación formativa auténtica dando seguimiento, trabajar con el error como estrategia, observación, reflexión, retroalimentación y el diario que acompañe todo el proceso.

b) CTE espacio de autoformación docente para el proceso de la evaluación formativa y los días de la descarga administrativa trabajados por los Apoyos Técnicos Pedagógicos de las supervisiones escolares.

c) Espacios para informar a madres y padres de familia sobre el enfoque de la evaluación formativa en el Plan de estudio 2023, podría ser a través de una presentación; donde se resalten las principales características pretendiendo superar lo que nos dice el libro sin recetas fase 3 “la confusión histórica entre asignar un número, un valor o medir” (SEP, 2024)

d) Con las y los estudiantes tener un puntual seguimiento, reflexión y retroalimentación en su proceso permanente de evaluación formativo, considerando que la evaluación formativa se encuentra estrechamente asociada a las actividades de aprendizaje que realizar las NNA (Niña, Niños y Adolescentes) expresado desde el libro sin retas de la fase 3 (SEP, 2024)

Considerando que este proceso implica un compromiso y responsabilidad de todas y todos lo involucrados en el proceso.

Resultados y discusión

Los resultados que se exponen en esta investigación se construyeron con base en el análisis contextual interpretativo que permitió la agrupación de las categorías de análisis con el mayor valor en frecuencia, las siguientes: a) revisión de materiales y órgano colegiado CTE, b) opinión de los profesores, y c) construcción de aproximaciones para aplicar el enfoque del proceso de la evaluación formativa con el Plan de estudio 2022.

Conclusiones

Las y los docentes que participan en esta investigación reconocen que sigue siendo más importante el emitir un número al calificar que el proceso en sí de evaluación; y el mismo sistema del estado de Puebla así lo solicita en los tres periodos establecidos cada uno, al emitir 4 calificaciones uno por cada campo formativo pero un solo espacio muy limitado para colocar observaciones o sugerencias de mejora las cuales poder ser dirigidas al padre, madre de familia, tutor o estudiante. Al momento de la entrega de calificaciones el padre, madre o tutor sigue cuestionando solo el número.

También se puede constatar que se le sigue dando más importancia a la entrega de su planeación con sus instrumentos mencionados de evaluación y algunos ya elaborados que al seguimiento de la misma argumentando que se da debido al cuestiones administrativas como: llenado de formatos o formularios de información solicitada principalmente con supervisión o el sector escolar. Así como a las múltiples actividades encomendadas a la escuela por diversos programas. de Lectura, Cuidado y Conservación del Medio Ambiente, a la No violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, en favor de la paz, Prevención de adicciones aunado de las compañías implementadas por el sector salud en prevención del dengue, cáncer de mama, vacunación, etc. Con su respectiva entrega de evidencias de forma mensual.

Se reconoce que para el proceso de evaluación formativa se sigue pensando solo en evaluar a los estudiantes y se sigue dejando fuera el proceso que debiera ser a la par entre alumnos y profesores.

Referencias

Cifuentes, R. M. (2011). Diseño de Proyectos de investigación

Denzil, N. y Lincond, Y. (2013). Manual de investigación cualitativa

DOF. (1994) ACUERDO número 200 por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.

DOF. (2023) ACUERDO número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria.

DOF. (2024) ACUERDO número 05/04/2024 Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.

Popham, W.J. (2013). Evaluación trans-formativa. El poder transformador de la evaluación formativa. Madrid: Narcea.



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN | EVALUACIÓN 2024



SEP (2023) Un libro sin recetas para la maestra y el maestro Fase 3

SEP (2023) Un libro sin recetas para la maestra y el maestro Fase 4

SEP (2023) Un libro sin recetas para la maestra y el maestro Fase 5

SEP (2023) Orientaciones para la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Educación preescolar, primaria y secundaria

SEP (2023) Plan de Estudio para la Educación preescolar, primaria y secundaria 2022

SEP (2024) Orientaciones para la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Educación preescolar, primaria y secundaria

Conflictos de intereses

Se declara que la presente investigación no tiene conflicto de intereses, la información, resultados y hallazgos identificados serán analizados con fines educativos, se protegerá el nombre y la identidad de los profesores participantes y de las instituciones en donde se desempeñan.
